

Exp.2021-052  
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que el apoderado judicial de la parte actora, solicita la entrega de los títulos existentes dentro del proceso de la referencia.

Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA  
Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**  
Correo electrónico:  
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

### AUTO

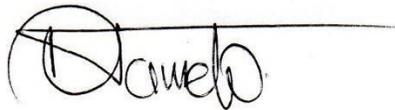
Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001819431 constituido el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 2.160.000,00, consignados por PORVENIR a favor de la aquí demandante MELBA CRISTINA TORRE

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes a la demandante MELBA CRISTINA TORRE identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.168.171.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE:



**NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA**

Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA  
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 138 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.  
Bucaramanga, 30 de octubre de 2023  
RUTH HERNANDEZ JAIMES  
Secretaría